



COMUNICADO DEL CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Escuelas Deportivas de Natación - Circular NAT-04/2023-2024

Estimado/a padre/madre/tutor/tutora:

Una vez aprobada la Normativa Económica 2023/2024, por la Asamblea de la Real Federación Española de Natación en su reunión del pasado sábado 8 de octubre, actualizamos el punto 4.1 de la circular NAT-01/2023-2024, en cuanto al coste de la Licencia Nacional.

4.1. PAGO LICENCIA DEPORTIVA.

Todo deportista deberá abonar el coste de la licencia andaluza correspondiente, y en caso de competiciones de ámbito nacional, la correspondiente licencia nacional.

| Categoría  | Circuito Diputación | Licencia Andaluza | Licencia Nacional |
|--|---------------------|-------------------|-------------------|
| Promesas   | 12,00 €             | 20,00 €           | -                 |
| Pre-Benjamín 1º año  |                     | 44,00 €           | -                 |
| Pre-Benjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Junior, Absoluta, Máster |                     | 55,00 €           | 59,00 €           |
| Absoluta Universitaria   |                     | 55,00 €           | 59,00 €           |

Le recordamos que toda la información al respecto a esta sección deportiva y cada una de las circulares que se vayan emitiendo a lo largo de la temporada podrán consultarlas en la web de las escuelas de natación, en el siguiente enlace: <https://deportes.ugr.es/actividades/escuelas-menores/natacion>

